



Comunicado. Sequía. Reducción de presión de agua y adecuación de grupos de presión

30 de enero de 2024

Estimado colegiado/a,

La Empresa Municipal Aguas de Málaga capital (EMASA) nos informa que, ante la grave sequía que estamos padeciendo, y con el objetivo de minimizar pérdidas en la red de suministro, **se procederá a reducir la presión del suministro en toda la ciudad a corto y medio plazo**. En una primera fase, esta reducción no tendrá incidencias relevantes sobre el suministro, aunque no son descartables si la sequía persiste.

Es por ello que desde EMASA recuerdan la **importancia de tener en correcto estado los grupos de presión y los aljibes**. Si existieran dudas técnicas sobre los mismo, como administrador de fincas la puede trasladar directamente a itap@emasa.es.

Además, para solventar cuestiones y explicar las posibles soluciones técnicas para la instalación de aljibes y grupos de presión, se incluirá este punto en la formación que EMASA tiene previsto ofrecer en el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla el próximo día **7 de febrero, a las 12:00 horas**, en la sede colegial ([inscripciones aquí](#)).

Reciba un cordial saludo.

Departamento de Comunicación

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
